

ORDENANZA N° 2431/17

VISTO:

La necesidad de un mejor control en la Reserva los Manantiales, la cual, actualmente, no cuenta con una flota vehicular acorde a sus necesidades;

Y CONSIDERANDO:

Que la municipalidad se encuentra urgida y con la necesidad de adquirir vehículos y maquinas viales para fortalecer su parque automotor, siendo necesaria la adquisición de una Ford Ranger 2.2 XLS Cabina Doble 4x2 Modelo 2017. Que realizadas las gestiones pertinentes, se ha logrado un financiamiento directo de AUTO SPECIAL S.A., la que consiste en realizar el pago de contado por medio del FONDO RESERVA LOS MANANTIALES, haciendo un monto total de pesos cuatrocientos ochenta y siete mil (\$ 487.000) ;

En virtud de la Ordenanza N° 2393/16, el DEM está autorizado a realizar contrataciones en forma directa, en casos excepcionales, y por razones de interés público que así lo determinen;

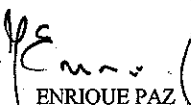
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

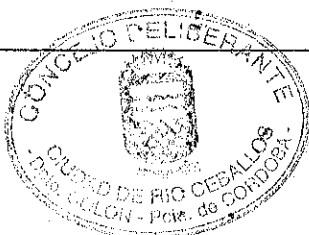
Art.1º) AUTORIZASE al Intendente Municipal, Sr. Omar Antonio Albanese, DNI N° 13.031.903, a realizar la compra en forma directa a la empresa AUTO SPECIAL S.A., por resultar conveniente a los intereses de esta Municipalidad, una Ford Ranger 2.2 XLS Cabina Doble 4x2 Modelo 2017, a través del FONDO RESERVA LOS MANANTIALES por un monto de pesos cuatrocientos ochenta y siete mil \$ 487.000.-

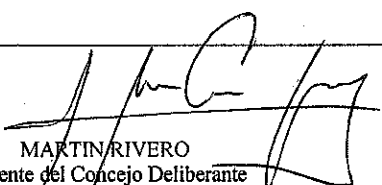
Art. 2º) IMPUTESE el gasto citado en el Artículo 1º, a la cuenta 1.3.05.02.1.10 "RESERVA HIDRICA NATURAL MUNICIPAL LOS MANANTIALES" del presupuesto vigente.-

Art. 3º.-) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS,
EN SESION ORDINARIA 38va., DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2017,
CONSTANDO EN ACTA N° 1733.-


ENRIQUE PAZ
Secretario del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos




MARTIN RIVERO
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos